

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 4** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2018, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 2411/2017, de 26 de julio, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de julio), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, de la Comunidad de Madrid.

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la mencionada convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 8 del Acuerdo Sectorial para el Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, debiendo ajustarse en su composición a lo dispuesto en el artículo 60 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante Notario para la designación de los miembros del Tribunal que se prevé en el citado artículo 8, esta Dirección General

HA RESUELTO

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Presidencia y Justicia, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Madrid, a 8 de marzo de 2018.—El Director General de Función Pública, Antonio López Porto.

ANEXO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES, DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO C, SUBGRUPO C2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Tribunal calificador

Presidentas:

- Titular: Doña María Dolores Cid Campo.
- Suplente: Doña Ascensión Hidalgo Bellota.

Secretarios:

- Titular: Don Carlos Alonso Castaño.
- Suplente: Don Juan Francisco Monje Dávila.

Vocales:

- Titular: Don José Manuel López Babiano.
- Suplente: Doña Ana María Linacero de la Fuente.
- Titular: Doña Eva María Martín Serrano.
- Suplente: Doña María Teresa Antelo Antelo.
- Titular: Don Miguel Ángel de Pedro Navarro.
- Suplente: Doña Inmaculada Vaquero Domínguez.
- Titular: Doña Carmen Fernández de Terán Ruiz.
- Suplente: Don Mariano Hidalgo Jiménez.
- Titular: Doña María Paz Peraita Lechosa.
- Suplente: Doña Myriam García Gas.

(03/9.355/18)

